

Núm. 031/2023 21/02/2023 1

Actualización de un miembro del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universitat Politècnica de València

Aprobada por Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023

El artículo 5 de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, establece que será miembro del Consejo Social un profesor elegido por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

Al objeto de sustituir a D. Manuel Augusto Pulido Velázquez, por petición propia, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba la elección de D. José Alberto Conejero Casares como miembro del Consejo Social.

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

ld: UPV-GENFirma-162110 Cod. Verificació: 4N80W6CLN152SE8A